

Política de Animal de Asistencia

LO QUE NECESITA SABER SOBRE ANIMALES DE APOYO EMOCIONAL Y OTROS ANIMALES DE ASISTENCIA

Bajo la Ley por Vivienda Justa (FHA en inglés) creada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EEUU (HUD en inglés), es ilegal para un proveedor de vivienda rehusar hacer acomodación razonable que una persona con una discapacidad pueda necesitar para tener igualdad de oportunidades para disfrutar y utilizar una morada. Esta acomodación razonable aplica a las políticas del proveedor de vivienda en cuanto a mascotas y animales y tarifas o depósitos, para que los individuos con discapacidades son permitidos usar animales de asistencia en la vivienda, incluso en las áreas públicas y de uso común.

Personas con varios tipos de discapacidades puedan necesitar un animal de asistencia en su hogar para tener igualdad de oportunidades para usar y disfrutar su vivienda. Aunque algunas discapacidades puedan ser conocidas u obvias a un proveedor de vivienda, otras discapacidades tal vez no. Para los propósitos de la FHA, una discapacidad existe cuando una persona tiene una deficiencia física o mental que limita considerablemente las mayores actividades de la vida. El propósito del animal de asistencia es hacer trabajo, tareas, proveer asistencia o proveer apoyo emocional a una persona con una deficiencia física o mental que limita considerablemente por lo menos una mayor actividad de la vida o función corporal. El animal de asistencia según la FHA no necesita tener entrenamiento formal para las tareas; simplemente tiene que poder dar asistencia. Los proveedores de vivienda no pueden aplicar una tarifa o depósito de mascota para un animal de asistencia según la FHA. El animal de asistencia bajo la FHA no es una mascota y la designación no se debe utilizar solamente para evitar la política del proveedor de vivienda de no tener mascotas o un depósito para mascotas.

Al pedir acomodaciones razonables para animales de asistencia a través de la FHA, tal vez necesitará alguna más información si la discapacidad no es visible o conocida al proveedor de vivienda. Información sobre una discapacidad puede incluir: una determinación de discapacidad de una agencia del gobierno federal, estatal o local; un recibo de beneficios o servicios de discapacidad (Ingreso de Discapacidad de Seguro Social [SSDI en inglés]); Medicare o Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI en inglés) para una persona bajo la edad de 65; beneficios de discapacidad de veteranos; servicios de una agencia de recuperación vocacional o beneficios o servicios de discapacidad de otra agencia federal, estatal o local; elegibilidad para asistencia de vivienda o cupón de vivienda recibido por causa de una discapacidad; o información que confirma una discapacidad de un profesional de cuidado médico (por ejemplo, médico, optometrista, psiquiatra, psicólogo, médico asociado, enfermero facultativo, consejero, trabajador social o enfermera).

LOS DETALLES NECESARIOS CUANDO TRATADO DE OBTENER INFORMACIÓN DE APOYO DE UN PROFESIONAL DE CUIDADO MÉDICO

Esta información se puede transmitir por medio de una carta del proveedor de cuidado médico o por medio de cumplir un formulario o documento dado por el proveedor de vivienda:

- Información de un profesional autorizado de cuidado médico general a la condición, pero específica al individuo con la discapacidad y asistencia o apoyo necesitado por el animal de asistencia.
- Una relación o conexión entre la discapacidad y la necesidad para el animal (especialmente cuando no se puede observar la discapacidad o cuando el animal provee apoyo emocional terapéutico).

Documentación para este apoyo debe incluir:

- El nombre del paciente.
- Si el profesional de cuidado médico tiene una relación profesional con ese paciente/cliente que involucra la provisión de cuidado médico o servicios relacionados a discapacidad.
- Si el paciente tiene una deficiencia física o mental.



Assistance Animal Policy

- Si la(s) deficiencia(s) del paciente restringe(n) considerablemente por lo menos una mayor actividad de la vida o mayor función corporal.
- Si el paciente necesita el animal (porque hace trabajo, provee asistencia o hace por lo menos una tarea que beneficia al paciente por causa de su discapacidad o porque provee apoyo emocional terapéutico para aliviar una síntoma o consecuencia de la discapacidad del paciente/cliente y no solamente como mascota).
- El tipo de animal por lo cual se busca la acomodación razonable (por ejemplo, perro, gato, pájaro, conejo, hámster, jerbo, otro roedor, pez, tortuga, otro tipo especificado de animal domesticado, u otro especificado único). Si el animal no es un perro, gato, pájaro pequeño, conejo, hámster, jerbo, otro roedor, pez, tortuga u otro pequeño animal domesticado que tradicionalmente se mantiene en el hogar para placer en vez de propósitos comerciales, puede ser útil que los pacientes pidan que los profesionales de cuidado médico provean la siguiente información adicional:
 - La fecha de la última consulta con el paciente.
 - Cualquier circunstancia única que justifica la necesidad del paciente para el animal particular (si ya lo posee o identificado por el individual) o tipo particular de animal.
 - Si el profesional de cuidado médico tiene información fiable sobre este animal específico o si él/ella específicamente recomienda este tipo de animal.

DISCAPACIDADES FÍSICAS Y MENTALES

Note que una determinación que un individuo no califica como tener una discapacidad para un beneficio u otro programa no necesariamente significa que el individuo no tiene una discapacidad para la FHA o la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA en inglés). Las siguientes discapacidades fueron estimadas por la Ley de Enmiendas 2008 de la ADA imponer una limitación considerable en una mayor actividad de vida que resulta en una determinación de discapacidad: sordera, ceguera, discapacidades intelectuales, falta de extremidades parcial o entero o deficiencia de movilidad que requiere el uso de una silla de ruedas, autismo, cáncer, parálisis cerebral, diabetes, epilepsia, distrofia muscular, esclerosis múltiple, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), mayor desorden de depresión, trastorno bipolar, estrés postraumático, lesión traumática cerebral, trastorno obsesivo compulsivo y esquizofrenia. Otras deficiencias físicas que califican como una discapacidad incluyen cualquier desorden o condición fisiológico, desfiguración estética o pérdida anatómica que afecta uno o más de los siguientes sistemas corporales: neurológico, musculoesquelético, órganos de sentidos especiales, respiratorio, órganos de expresión, cardiovascular, reproductivo, digestivo, genital-urinario, hemático y linfático, piel y endocrino, lo cual puede incluir hipoacúsico, parálisis cerebral, epilepsia, distrofia muscular, esclerosis múltiple, cáncer, cardiopatía y diabetes. Discapacidades mentales incluyen enfermedad mental, dificultad específica de aprendizaje, autismo, enfermedad emocional, drogadicción (no causada por el uso ilegal de una droga ilegal) y alcoholismo.

REQUISITOS POR PEDIR INFORMACIÓN DE APOYO DE UN PROVEEDOR DE CUIDADO MÉDICO

Para que la Clínica Pediátrica de Salem pueda proveer información para un paciente para dar apoyo a una discapacidad que requiere el uso de un animal de asistencia, el paciente tiene que:

- Tener cuidado establecido con un proveedor de cuidado médico de la Clínica Pediátrica de Salem (medico, medico asociado o cuidado médico de conducta) y están recibiendo tratamiento activamente (por ejemplo, medicación o consejería para una discapacidad de salud mental).
- Tener un diagnóstico que apoya una discapacidad.
- Hablar con un proveedor de cuidado médico sobre las razones por tener un animal de asistencia y si ayudará con las restricciones de la discapacidad.

FUENTES

- Fact Sheet on HUD's Assistance Animals Notice - U.S. Department of Housing and Urban Development
- Notice: FHEO-2020-01 Assistance Animals Notice - U.S. Department of Housing and Urban Development



Salem Pediatric Clinic
La Clínica Pediátrica de Salem

2478 13th Street SE
Salem, Oregon 97302
503-362-2481 · Phone
503-371-7803 · Fax
SalemPediatricClinic.com